

POR LA BONDAD Y LA CIENCIA, HACIA LA JUSTICIA Y LA EXCELENCIA.

Medellín, 15 de octubre de 2019

0175

Señores Padres de Familia del Colegio Ciudad

Asunto:

Aumento en matrícula y pensiones y otros cobros periódicos para el 2020.

Para continuar dando respuesta a nuestro compromiso de formar mujeres de Fe, felices, y para seguir en el proceso de Mejoramiento en la Calidad de nuestro servicio Educativo en la "Línea del MÁS", y según las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para el proceso de evaluación, clasificación y fijación de las tarifas de matrículas, pensiones, cobros periódicos y otros cobros periódicos, para el año académico 2020 de los establecimientos educativos de carácter privado y para dar cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 202 y 203, de la ley 115 de 1994, la ley 1269 de 2008, el Decreto nacional 2253 de 1995, la guía N° 4 Manual de Evaluación y Clasificación, Decreto 1075 de 2015, Resolución 010617 07 OCT 2019; el colegio ha presentado ante el Consejo Directivo la siguiente propuesta de incremento:

- 1. Liberar el primer grado ofrecido por la Institución: primer grado del nivel de Preescolar, Pre-Jardín 2020.
- 2. Aumento en matrícula y pensiones para el 2020 del 7.15% por estar la Comunidad Colegio Jesús-María, en la categoría Libertad Regulada con certificación de calidad, estar ubicado en el grupo 10 del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y reconocimiento por pago a docentes de acuerdo con el escalafón docente del Decreto Ley 2277 de 1979.
- 3. Incrementar en un 7.15% el costo de Otros cobros periódicos: papelería, guías de profundización académica, simulacro prueba saber y martes de prueba, retiro espiritual, salidas pedagógicas, pruebas psicotécnicas, actualización de prácticas y modelos de enseñanza con base en las tecnologías de información, Proyecto "Logros", inicio del programa "Progrentis" y ceremonia de grado Once.

En Jesús-María,

Rectora (E)

RECTORA